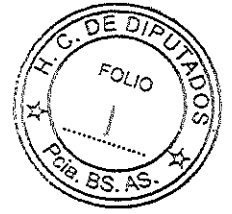




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su recordatorio al cumplirse un nuevo aniversario del primer Golpe de Estado perpetrado en nuestro país; el cual, liderado por José Félix Uriburu, tuvo lugar el 6 de Septiembre de 1930, derrocando al presidente constitucional Hipólito Yrigoyen.

Asimismo, remarcar la importancia de reflexionar sobre estos hechos que tuvieron lugar en la historia de nuestro país y que han sido la antesala de las grandes masacres ocurridas en nuestra historia reciente. Un ejercicio colectivo en la construcción de memoria y la consolidación de la democracia que hace 37 años conservamos ininterrumpidamente.

[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Enrique Ferrel de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto recordar un nuevo aniversario del Golpe de Estado de 1930, ejecutado por un grupo de militares y civiles encabezado por el teniente general José Félix Uriburu; quienes derrocaron al presidente constitucional Hipólito Yrigoyen.

El general José Félix Uriburu, al mando del Ejército, derrocaba hace 91 años a Hipólito Yrigoyen, dos veces presidente constitucional de Argentina, por medio de un golpe de Estado que interrumpía por primera vez la continuidad institucional que regía en el país desde 1853.

Este hecho inauguró un mecanismo de recambio mediante el cual las Fuerzas Armadas se constituyeron en una fracción política que actuaba al servicio de los intereses de las clases sociales dominantes y que se prolongaría hasta 1983.

La crisis del capitalismo que tuvo lugar tras la caída vertiginosa de la Bolsa de Nueva York, en 1929, determinó un fuerte descenso de los precios internacionales de las materias primas y esto significó un duro golpe para la economía Argentina y su modelo agroexportador.

El radical Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen, el primer Jefe de Estado electo por el voto universal y secreto tras la implementación de la *Ley Sáenz Peña* de 1916, cumplía su segundo mandato y su autoridad comenzó a ser cuestionada por sectores que creían que el Ejército debía hacerse cargo de la situación. Diarios como *La Nación*, *La Prensa* y *Crítica*, propiedad del empresario Natalio Botana, iniciaron una campaña de desprestigio contra el Gobierno y la figura del viejo caudillo popular.

En los días previos a la asonada se acuñó el mito de que a Yrigoyen sus acólitos "le hacían un diario" en el que le contaban una realidad idílica, pero se trataba de una mentira difunda por la prensa opositora, interesada en mostrar al presidente como un hombre confundido y senil. En medio del clima de libertades públicas que reinaba, se sucedían manifestaciones contra la figura del presidente por parte de conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas. Al amparo de los sectores terratenientes, que veían con preocupación que ante la crisis el gobierno tomara medidas que pusieran en riesgos sus intereses, los militares pusieron en marcha la conspiración.

Desde un comienzo se vislumbraron dos posturas claras en el movimiento golpista: los que pretendían instaurar un Estado fascista y corporativo al estilo del que regía en Italia con Benito Mussolini y los conservadores que soñaban con volver al régimen político anterior al de 1916, caracterizado por el fraude electoral. Los que soñaban con un Estado corporativo se identificaban con Uriburu y estaban inspirados en las ideas que proclamaba el escritor Leopoldo Lugones, en tanto que los conservadores se aglutinaban detrás de la figura del general Agustín P. Justo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



El sábado 6 de septiembre de 1930, una partida de cadetes del Colegio Militar marchó sobre Buenos Aires y desalojó de la Casa de Gobierno al vicepresidente Enrique Martínez, en ejercicio del Poder Ejecutivo, ya que Yrigoyen se encontraba de licencia por enfermedad. El presidente fue apresado y llevado a la isla Martín García; Uriburu asumió la presidencia dos días después y el 10, la Corte Suprema emitió una sentencia que convalidaba el golpe en una abierta violación a la Constitución Nacional.

El régimen naciente de ese hecho ilegal impone una fuerte censura, estado de sitio, ley marcial, interviene las universidades y las provincias, con excepción de Entre Ríos y San Luis. En lo económico, ante la necesidad de afrontar compromisos externos toma créditos de parte las entidades financieras internacionales y aplica fuertes reducciones del déficit fiscal.

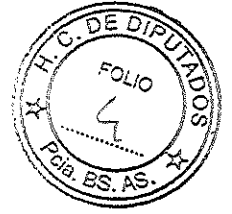
En medio del descontento, en 1932, Uriburu se ve obligado a llamar a elecciones para luego partir a Europa, donde morirá el 29 de septiembre. El gobierno proscribió al ex presidente Marcelo T. de Alvear y el radicalismo decide no presentarse, lo que favorece a Justo, que se impuso con facilidad en medio de un fraude generalizado.

El golpe del 6 de septiembre de 1930 significó para la tradicional elite terrateniente exportadora la recuperación, no del poder real, que nunca había perdido, sino del control del aparato del Estado. Quedaba además demostrado que el radicalismo, por su origen de clase y por sus enormes contradicciones internas, no había podido o no había querido conformar ni impulsar sectores económicos dinámicos modernos que pudieran disputarle el poder al tradicional sector terrateniente.

El golpe terminó también con la alianza que había comenzado en la Revolución de 1890 entre una parte de aquella elite y los sectores medios, que en un principio apoyaron el golpe del 30 porque pensaban que los incluía entre los beneficiarios del asalto al poder y las arcas públicas; sin embargo, pronto se dieron por enterados en carne propia, como ocurriría con todos los golpes de Estado posteriores, que les agradecían los servicios prestados, pero que no estaban invitados a la fiesta.

La elite volvió a tener la posibilidad de marginar políticamente —como antes de la sanción de la Ley Sáenz Peña— a los sectores sociales que venía marginando social y económicamente desde siempre. La vuelta al fraude electoral alejaba a las mayorías populares de la posibilidad de decidir sus destinos; la sociedad se preparaba para los grandes cambios que se avencinarían a mediados de los años '40. Pero para eso faltaba mucho tiempo, mucho sufrimiento y mucha lucha. Estaba comenzando una década claramente infame.

Por todo lo expuesto, con la intención de recordar este hecho tan lamentable que tuvo lugar en la historia argentina; con la convicción de que apropiándonos de nuestra historia y manteniendo estos hechos en la memoria colectiva, acontecimientos de estas características



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

no volverán a ocurrir en la vida democrática de nuestro país, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.